

ACUERDO No. 010

(Diciembre Veintitrés (23) de Dos Mil Once (2011))

“Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2011”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus facultades legales en especial por las conferidas en el Decreto 1289 de Junio 22 de 1994, Decreto 115 de Enero 15 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que el Sanatorio de Contratación, tiene el carácter de Empresa Social del Estado, de conformidad con el Decreto 1289 de 1994, y el inciso segundo del artículo 11 de la ley 225 del 20 de Diciembre de 1995, dispone que las Empresas Sociales del Estado del orden nacional que constituyan una categoría especial de entidad pública descentralizada, se sujetarán para efectos presupuestales al régimen de las Empresas industriales y comerciales del Estado.

Que mediante Resolución 005 de Diciembre 27 de 2010, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, aprobó Presupuesto de Ingresos y Gastos de la empresa 096 Sanatorio de Contratación E.S.E. en cuantía total de Diez Mil Novecientos Diecinueve Millones Doscientos Mil (\$10.919`200.000,00) pesos m/cte para la vigencia fiscal 2011.

Que el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 4803 del 29 de Diciembre de 2010, “por el cual se liquida el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011”; aprobó el presupuesto de gastos de funcionamiento con recursos nación a la unidad 3601-04 Sanatorio de Contratación E.S.E, en cuantía de Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Millones Cien Mil pesos (9.484`100.000,00) m/cte.

Que de acuerdo a lo dispuesto al artículo 26 de la Decreto 115 de Enero 15 de 1996, “Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, efectúen distribuciones que afecten el presupuesto de las Empresas, las Juntas o Consejos Directivos harán los ajustes presupuestales correspondientes sin variar la destinación de los recursos, mediante acuerdo o resolución, los cuales deberán enviarse a la Dirección General del Presupuesto Nacional para su información y seguimiento”.

Que en las partidas asignadas mediante el Decreto 4803 del 29 de Diciembre de 2010, por el cual se liquida el Presupuesto General de La Nación para la vigencia fiscal de 2011, y Resolución No. 0032 de Enero 14 de 2011, por la cual se efectúa la desagregación interna del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, Unidad 3601-04 Sanatorio de Contratación E.S.E, en el rubros 1-0-1-1 Sueldos personal de Nomina, 1-0-1-12 Prima Técnica, 1-0-1-15 Otros, 1-0-3-0 Contribuciones Inherentes a la Nómina - Administradas por el Sector Privado y 1-0-4-0 Contribuciones Inherentes a la Nómina - Administradas por el Sector Público; Recurso 10 - Nación, resultan insuficientes para cubrir las necesidades por estos conceptos en la presente vigencia fiscal

Que mediante Resolución 3540 del 30 de Noviembre de 2011, por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del

CONTINUA ACUERDO No. 010 DE DICIEMBRE VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL ONCE (2011)
"Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2011"

Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2011, fue asignada en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la sección 1901 del Ministerio de Salud y Protección Social, en la Unidad 3601-04 Sanatorio de Contratación, en el rubro: Cuenta 1 – Gastos de Personal, Objeto del Gasto 1 – Servicios Personales Asociados a Nómina, Ordinal 8 – Otros Gastos Personales – (Distribución Previo Concepto D.G.P.P.N), una partida por valor de Ciento Quince Millones (\$115`000.000,oo) pesos m/cte, para cubrir el faltante de recursos para gastos de personal de la vigencia en curso.

Que hace necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos del Sanatorio de Contratación E.S.E, de la Vigencia 2011, los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 3540 del 30 de Noviembre de 2011, en el rubro 1-2-1-0 Aportes de la Nación, Recurso 10 – Nación, el valor de de Ciento Quince Millones (\$115`000.000,oo) pesos m/cte.

Que hace necesario adicionar al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E de la Vigencia 2011, los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución 3540 del 30 de Noviembre de 2011, en los rubros 1-0-1-1 Sueldos personal de Nomina, 1-0-1-12 Prima Técnica, 1-0-1-15 Otros, -0-3-0 Contribuciones Inherentes a la Nómina – Administradas por el Sector Privado y 1-0-4-0 Contribuciones Inherentes a la Nómina - Administradas por el Sector Público, Recurso 10 – Nación, el valor de Ciento Quince Millones (\$115`000.000,oo) pesos m/cte.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Resolución No. 381 de diciembre Veintiuno (21) de 2011, "Por la cual se efectúan unos traslados presupuestales y unas modificaciones a la desagregación interna del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de la Protección Social - Sanatorio de Contratación, E.S.E., para la Vigencia Fiscal de 2011", aprobó unas modificaciones presupuestales que permiten cubrir el faltante gastos de Personal.

Que por lo anteriormente expuesto, la Junta Directiva del Sanatorio de Contratación E.S.E.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Efectuar la siguiente adición en el presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia 2011, con recursos de la nación, así:

A. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS (Pesos) EMPRESA 096 SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

NIVEL	CONCEPTO	ADICION
1000	INGRESOS CORRIENTES	115.000.000
1200	APORTES IMPUESTOS	115.000.000
1210	Aportes de la Nación	115.000.000
	TOTAL ADICION	115.000.000

CONTINUA ACUERDO No. 010 DE DICIEMBRE VEINTITRÉS (23) DE DOS MIL ONCE (2011)
"Por medio del cual se efectúa una adición al presupuesto de ingresos y gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia fiscal 2011"

**B. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS (Pesos)
EMPRESA 096 SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.**

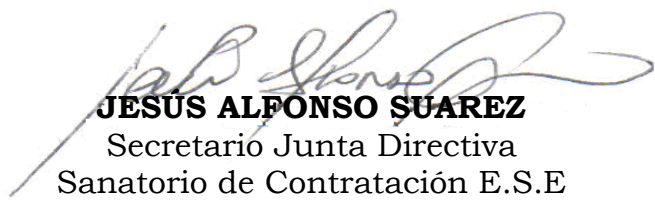
CUENTA	NIVEL				CONCEPTO	ADICIÓN
	SUBCUENTA	OBJETO DEL GASTO	ORDINAL	SUB ORDINAL		
A					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	115.000.000
1					GASTOS DE PERSONAL	115.000.000
1	0	1			Servicios Personales Asociados a la Nómina	115.000.000
1	0	1	1	0	Sueldos Personal de Nómina	51.619.024
1	0	1	12	0	Prima Técnica	830.976
1	0	1	15	0	Otros	14.000.000
1	0	3	0	0	Contribuciones Inherentes Nómina - Administradas por el Sector Privado	17.300.000
1	0	4	0	0	Contribuciones Inherentes Nómina - Administradas por Sector Público	31.250.000
TOTAL ADICIÓN						115.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D C; a los Veintitrés (23) días del mes de Diciembre del 2011.

COMUNICASE Y CÚMPLASE

LENIS ENRIQUE URQUIJO VELÁSQUEZ
Presidente Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E



JESÚS ALFONSO SUÁREZ
Secretario Junta Directiva
Sanatorio de Contratación E.S.E